

El desconocido abuelo español

Aida Hernández González y José Hernández González

Este breve relato es un homenaje largamente aplazado a nuestro abuelo materno. Sin duda la convocatoria del *V Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa* fue el estímulo que nos hacía falta, por lo que le estamos muy agradecidos al Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa de la UNED de Zamora. Sabíamos que en algún momento teníamos que hacerlo. Se lo debíamos a nuestra madre. Nos hemos basado en nuestros recuerdos de charlas y reuniones familiares, pero sobre todo, de las evidencias físicas que hemos conservado, como son las certificaciones y las escrituras notariales, para que nuestro relato no se aparte de la realidad. Al estudiarlas y cotejarlas entre ellas, hemos podido determinar exactamente las fechas de los acontecimientos y a la vez comprender sus razones. En algunas es notable el grado de deterioro, motivado por el paso del tiempo, ya que tienen un siglo de antigüedad, y en otras, las condiciones de conservación no fueron las más adecuadas. No obstante, son todavía legibles y válidas para el estudio.

Por la investigación realizada, pudimos conocer el marco histórico en el que tuvieron lugar los hechos narrados y su probable implicación en el devenir de nuestra familia, por lo que hemos asumido como ciertos algunos procederes no completamente verificados, pero fuera de toda duda razonable. El paso de los años y los rumores que inevitablemente acompañan a las historias contadas, son los peores enemigos de la verdad. Hemos omitido todo evento que no hayamos podido confirmar, o que fuera francamente especulativo.

Agradecemos infinitamente al escritor español Ángel Fierro del Valle, muy conocedor de la emigración leonesa, la revisión de este trabajo. Es nuestro mayor deseo que este relato sea útil para la investigación

que se pretende realizar, pero es tal nuestra satisfacción, que por el solo hecho de escribirlo ya nos consideramos gratamente recompensados.

No lo conocimos y ni siquiera nuestra madre lo pudo conocer. Y no porque fuera uno de esos hombres que se distancia de la familia que formó, para no verse involucrado en los deberes de la paternidad. Es que sencillamente su corazón perdió el combate con un infarto que acabó con su vida el jueves 20 de noviembre de 1930, cuando nuestra progenitora apenas tenía tres años y tal vez, en la bruma de sus noventa y uno, aún le eche en cara a la vida el porqué la privó de su padre en edad tan temprana, que ni siquiera le permitió tener el pobre consuelo de su recuerdo.

Para nosotros fue siempre “el abuelo español”, que a veces cobraba vida en nuestras mentes mirando su única foto en el álbum familiar y cuando nuestra abuela materna nos contaba algo o nuestra madre repetía lo que a su vez había escuchado. Y nada más. En la vorágine de la infancia y la juventud no se mira hacia atrás; hay mucho camino por delante y el pasado importa poco. Pero si se tiene la suerte de llegar a la edad donde se ha formado familia, se ha cumplido un proyecto de vida y se nos han ido por diferentes causas los seres queridos, nos damos cuenta de que ahora, de alguna manera también somos parte del pasado y se va cerrando sobre nosotros ese maravilloso círculo vital que nos acerca a los que nos antecedieron. Nos sentimos cada vez más identificados con ellos y de pronto entonces reconocemos cuánto les debemos. A los que nos acompañaron durante muchos años siempre tuvimos la oportunidad de hacerles saber nuestra gratitud, pero con el abuelo esto no fue posible.

Nunca pudimos escuchar su voz contándonos sus vivencias y quehaceres, sentados sobre sus piernas en un atardecer cualquiera. Nunca sentimos sus caricias. Pero aún así le debemos la mejor madre del mundo y con ella el orgullo de su sangre española. Sea entonces este breve relato un homenaje a su memoria: “Toda forma de emigración genera de por sí, inevitablemente, una especie de disturbio del equilibrio” (Stefan Zweig).

NUESTROS PRIMEROS FAMILIARES EMIGRANTES

Muy mal lo estaría pasando el bisabuelo Elías cuando decidió alejarse de su Cármenes natal, en la Montaña Central de la provincia de León (España) y emigrar a Cuba. La palabra emigrar ha tenido para los cubanos un significado especial. En la actualidad muchos de nuestros familiares y amigos han escogido emigrar en una época en que ya no es tan fácil hacerlo como en los tiempos del bisabuelo Elías. Ahora nos viene a la mente las charlas de sobremesa de Isidro, nuestro abuelo paterno quien con la proverbial reiteración de los ancianos nos contaba una y otra vez, lo fácil que era viajar a España en 1912. Solo bastaba sacar un pasaje en el vapor *Marqués de Comillas* y cruzar el Atlántico. También nos contaba cómo todo cambió a partir de la primera guerra mundial, cuando las naciones empezaron a mirarse con recelo y a exigir visas y pasaportes. Realmente no le dábamos mucho crédito a lo que nos decía, porque para entonces –y aún hoy–, emigrar desde Cuba a cualquier país era algo muy complicado. Sin embargo, no mucho tiempo después de su muerte, cayó en nuestras manos un libro de Stefan Zweig, titulado *El mundo de ayer*, donde pudimos leer, con la avidez que nos daba la emoción de sentir que el abuelo Isidro nunca nos había mentado, el párrafo revelador que citamos textualmente:

“En efecto, no hay, probablemente, nada que ponga en mayor evidencia la caída inmensa que sufrió el mundo desde la primera guerra mundial, como la restricción de la libertad de movimiento del hombre y la reducción de su derecho a la libertad. Antes de 1914, el mundo pertenecía a todos los hombres. Cada cual iba a donde le placía y permanecía allí mientras le gustaba. No se conocían permisos ni prohibiciones y siempre me hace gracia el asombro de la gente joven cuando cuento que antes de 1914 viajaba a la India y a Estados Unidos sin poseer pasaporte ni haber visto jamás semejante instrumento. Se subía y bajaba de los trenes y vapores sin preguntar ni ser preguntado; no había que llenar uno solo de los centenares de formularios que hoy se exigen. No había autorizaciones, ni visados, ni clase alguna de molestias”.

Ahora entendemos lo factible que le fue al bisabuelo Elías enroscarse en este viaje, pues estaba aún lejos la debacle de la guerra. Seguramente le favoreció la Real Orden Circular del 16 de septiembre de

1853 regulando la emigración a las colonias y Estados de América y la Ley para el fomento de la emigración a las Antillas de julio de 1884 y otras disposiciones más que favorecieron el éxodo, llegando incluso con la Real Orden del 8 de abril de 1903 a suprimir la necesidad de pasaporte; se expedían pasaje con la sola exhibición de la cédula personal. Los motivos que tenía para decidirse a emigrar eran como los de todos sus paisanos. Así lo resume el escritor Ángel Fierro en su libro *La Tercia y Arbas. Donde la niebla se hace luz*:

“Después de la pérdida de las colonias de ultramar, cuyo proceso finalizó en 1898, con la entrega a EE.UU. de Cuba y Filipinas, el territorio de Los Argüellos registraba una alta ocupación demográfica, excesiva incluso para garantizar una supervivencia digna. Como consecuencia, el territorio se vio obligado a dar salida a la población excedentaria y muchos varones decidieron buscar en la emigración mejores horizontes económicos. Esta diáspora poblacional viene registrada en los censos y señalan un período de desplazamientos masivos, a partir de 1910.

El grueso de emigrantes pertenece al noroeste de España, y en particular a gallegos, asturianos, santanderinos y leoneses de la Montaña Central. Por lo que respecta a la provincia de León, los pueblos de las cuencas altas del Curueño (Valdelugeros), Torío (Cármenes) y Bernesga (Villamanín), protagonizaron una emigración a gran escala, que llegó a dejar sin hombres jóvenes a muchos de ellos. (En Canseco, por ejemplo, solo quedó un vecino sin embarcar). Los países de destino fueron, por orden de importancia, Argentina, Cuba y México”.

Sin duda la precariedad económica de aquellos tiempos fue el factor principal que impulsó a Elías y a muchos de sus coterráneos a buscar nuevos horizontes y probablemente de alguna amistad, tomó el consejo de viajar hacia la mayor de las Antillas. Pero ¿a qué país llega el bisabuelo en el entorno del año de 1900? Cuba acababa de librar una guerra por su independencia y estaba literalmente destruida. La reciente lucha llevada a cabo por los mambises con su táctica incendiaria que consistía en arrasar y quemar todos los lugares por donde operaban, dejó el campo en ruinas y con él a sus habitantes. La concentración de la población, decretada por las autoridades coloniales y llevada a cabo por el capitán general Valeriano Weyler, dio como resultado el confinamiento

del campesinado en los pueblos. Su objetivo era dejar el campo sin los hombres necesarios para cultivarlo, privando así al mambisado, de colaboradores y de los suministros necesarios para continuar la lucha. Los cultivos estaban abandonados, los campesinos vagaban por las zonas urbanas, donde habían sido obligados a trasladarse, la miseria y la insalubridad eran el caldo de cultivo de epidemias como la fiebre amarilla, el cólera y otras enfermedades, que elevarían los índices de mortalidad de una población que alcanzaba poco más del millón y medio de habitantes. Poco podía producir en esas circunstancias la industria azucarera, mientras que los demás cultivos estaban colapsados. Pero Elías llegaba al lugar adecuado en el momento preciso.

Los Estados Unidos de América, que se habían involucrado en la guerra contra España, al finalizar esta, impusieron un gobierno militar interventor que implementaba en esos años una política de reconstrucción en los campos de la salud y la educación y apoyaba la rehabilitación de la producción azucarera y de los cultivos en general. Lo más significativo fue el saneamiento que incluyó la campaña para erradicar la fiebre amarilla además de otras medidas sanitarias. En los casi tres años que duró la intervención estadounidense se dictaron varias órdenes militares, pero la que más repercusión tuvo fue la del 5 de marzo de 1902 que liberalizó la propiedad de la tierra, regulando los deslindes y divisiones de las haciendas, hatos y corrales, cuestión primordial para la expansión de la agricultura. A partir de 1902, alentados por las autoridades interventoras, los gobiernos republicanos se ocuparon de garantizar las inversiones de capital, poniendo en práctica políticas de construcción y reconstrucción de infraestructuras, no solo en el campo, donde la atención se centraba en la construcción de ferrocarriles y viales, lo que se complementaba con las obras de mejoras en los puertos, sino también en las ciudades, con la realización de obras de ingeniería municipal, alcantarillado, pavimentación, abastecimiento de agua, edificios públicos, etc. En las primeras décadas del siglo XX Cuba se convirtió en un país relativamente moderno; los distintos sectores de la economía tuvieron un notable desarrollo, fruto de la inversión extranjera y el capital interno. No obstante, en el entramado económico mundial a la Isla le estaba reservado

el papel de suministrador de materias primas, lo que determinaría su pobre desarrollo industrial.

Todo esto propició que nuestro bisabuelo pudiera encontrar rápidamente, en un ambiente de razonable salubridad y ávido de fuerza de trabajo, una ocupación como obrero agrícola, labor esta que conocía muy bien, ya que se puede leer en la partida de nacimiento de su hijo, nuestro abuelo, que en su natal España era de ocupación labrador. Y es en las inmediaciones del pueblo de San Cristóbal, provincia de Pinar del Río, donde fija su residencia, dedicándose al cultivo del tabaco. ¿Pero por qué precisamente en este lugar y ese cultivo? Una posible explicación sería que las principales zonas productoras de materia prima para la elaboración del tabaco estaban en las provincias de La Habana y Pinar del Río y eran propiedad de coroneles y altos mandatarios de los batallones de voluntarios, que por afinidad eran más propclives a emplear mano de obra española y además, el laboreo del cultivo del tabaco pudo resultarle más atractivo que los cortes de caña, labor esta que desconocía.

La situación social y laboral en La Habana en esos años era algo convulsa. Se producían disturbios y huelgas, como la de los aprendices de 1902 y otras, culpándose a los inmigrantes extranjeros como sus incitadores, ya que un número importante de anarquistas españoles se habían asentado en La Habana. Es lógico entonces que nuestro inmigrante, hombre de paz y dedicado a su trabajo, buscara un lugar más tranquilo y lo halló en esa apacible localidad.

Para el bisabuelo, la vida comenzaba a sonreírle. Tenía trabajo y el clima tropical le borraba de la memoria el frío invierno de las montañas del pueblo natal. Era un sueño. Pero algo fundamental le faltaba y era su familia, su esposa y sus hijos. Don Elías González Orejas había contraído matrimonio canónico con Doña Antonia Gutiérrez Orejas en el Distrito de La Vecilla en la provincia de León (España) el día 29 de octubre del año 1879. Fruto de este matrimonio le habían nacido dos hijos: José González Gutiérrez el día 24 de enero de 1882, y Geminiano González Gutiérrez (nuestro abuelo) el día 21 de abril de 1891, ambos en el pueblo de Cármenes (León, España).

Y he aquí que nuestro bisabuelo Elías, como buen padre de familia, a inicios del año mil novecientos dos, toma la decisión más trascendental de su vida y le escribe a la bisabuela Antonia para que venda su casa y animales y emprenda el viaje a Cuba y empezar una nueva vida. La política migratoria le favorecía en esos momentos, ya que se alentaba la entrada de colonos blancos, acompañados de sus familias para que se asentaran definitivamente en la isla. Así lo promulgó la Liga Agraria, que por el decreto del 6 de noviembre de 1902 quedaría encargada de todo lo relacionado con la inmigración. Al propio tiempo, los intelectuales y reformistas cubanos se inclinaron en su mayoría por la inmigración blanca. De esta forma el color de la piel determinaría las políticas inmigratorias durante la época republicana.

¡Qué momento más trascendental para los bisabuelos! Él, asumiendo la responsabilidad de sostener una familia en un país donde había arribado recientemente y que sin duda no conocía aún; ella, lanzándose a una aventura transoceánica con su hijo mayor, un joven de tan solo veinte años y su hijo menor, un niño de once años. Se sabe que estos viajes eran una odisea migratoria, donde los pasajeros sufrían toda clase de injusticias de parte de gentes inescrupulosas que se aprovechaban de la ingenuidad y la desesperación de los emigrantes. Una vez embarcados no eran pocas las dificultades que enfrentaban. Basta leer el catálogo de consejos que Leopoldo D'Ozouville de Bardou y Cruz-Álvarez ofrece en la tutela del emigrante español. En él se exponen los problemas higiénicos y sanitarios, la inseguridad personal, los mareos inherentes de la travesía y la falta de comodidades en general, al extremo de recomendar que todos debían llevar una silla de viaje. Una moderna publicación española llama a la epopeya de los Indianos *El Viaje de los valientes*, e indica que sus protagonistas solo sacaban billete de ida. Sin duda se puede deducir que la travesía era un calvario que debían soportar los viajantes durante dos o tres semanas. Pero no era el único.

Con seguridad nuestra familia tuvo que pasar la dura prueba que le imponía el campamento de Triscornia, que había sido creado en 1900 a semejanza a los de Nueva York y la isla de Ellis. Allí debían ingresar los emigrantes a su llegada como una medida de protección ante el posible

contagio de enfermedades, al mismo tiempo que se garantizaba la entrada de población blanca. Todo parece indicar que era en realidad un campo de concentración, donde sus ocupantes estaban sometidos a las arbitrariedades de sus administradores. Aunque en principio la idea del control sanitario parece razonable, el hecho de coexistir funcionarios con poder y ciudadanos vulnerables y necesitados trajo consigo fatal e inevitablemente el surgimiento del atropello, el abuso y la corrupción.

Miguel Barnet lo expone en su novela *Gallego*:

“Triscornia fue un campo de reubicación carente de recursos y facilidades. Ahí se enviaba a los viajeros de todas partes del mundo. Particularmente cruel y abusivo fue el trato que siempre se les dio allí a los emigrantes españoles, asiáticos y judíos. Triscornia fue un antro de delincuencia y corrupción. Sus administradores hicieron fortuna con el negocio de los permisos de entrada al país. Triscornia es parte de la leyenda negra de la inmigración en Cuba”.

Por todo esto nos llena de orgullo reconocer el temple de la bisabuela Antonia, en aquel momento. En el año que ella embarcó hacia Cuba, eran muy pocas las mujeres que lo hacían. Nos dice Ángel Fierro en su libro *Arbolio. Diccionario coloquial*:

“Esta emigración fue generalizada en la Montaña Central leonesa. Afectó sobre todo a jóvenes y hombres, pues fueron escasísimas las mujeres que hicieron el viaje a las Américas”.

El reencuentro en esta tierra de promisión debió ser muy emotivo y sería muy grande la ilusión y esperanza en los corazones de esta familia leonesa recién llegada. Pero no había tiempo para el descanso y la meditación; había mucho trabajo por hacer. Antonia acondicionando el nuevo hogar, José ayudando a su padre en el campo, Geminiano estudiando y aprovechando las oportunidades de las nuevas políticas de instrucción y la apertura de escuelas y el bisabuelo Elías poniendo su mayor empeño para sacar adelante la familia. Lo hizo con tantos bríos que le nació al año siguiente su tercer hijo, Miguel González Gutiérrez en el pueblo de Candelaria, localidad muy cercana a San Cristóbal en la Provincia de Pinar del Río, el día doce de enero de mil novecientos tres.

Y así, sorteando guerras y alzamientos, como la de los miembros del partido liberal, tras el intento de reelección por el presidente de la República, Tomás Estrada Palma, que provocó la segunda intervención militar norteamericana entre 1906 y 1909, la sublevación de los integrantes del partido de los independientes de color en mayo de 1912, ahogada en sangre por el entonces presidente José Miguel Gómez y los desastres naturales provocados por los huracanes y otras contingencias..., nuestra familia de emigrantes se fue abriendo paso.

También tuvieron que enfrentar la situación creada tras la primera guerra mundial y la posterior promulgación de la ley de espionaje el 3 de agosto de 1918, que afectaba a todos aquellos “ciudadanos o súbditos de naciones neutrales en una guerra internacional en que Cuba figure como beligerante”, lo que constituía una clara alusión a los españoles residentes en Cuba. Por aquel entonces se tenía la percepción de que los únicos causantes de los conflictos laborales eran los extranjeros, situación que no era exclusiva de Cuba: en toda América Latina era común culpar de estos problemas a los inmigrantes que procedían de Europa, donde estaba muy radicalizada la lucha social y de clases.

NUESTRO DESCONOCIDO ABUELO ESPAÑOL

Todas estas adversidades las afrontaron con éxito, gracias a la unidad monolítica de la familia, guiada ahora por la inteligencia de Geminiano, nuestro desconocido abuelo español.

Muy aplicado en sus estudios, tenía una innata destreza para la actividad comercial y un sexto sentido para descubrir las oportunidades de negocios. Tan temprano como en 1914, con tan solo 23 años, convence a su padre para comprar acciones en una compañía de extracción de petróleo recién constituida denominada “La Nacional”, radicada en San Luis Potosí (México) y adquieren cientos de estas al portador, por valor de un peso. Ya desde fecha tan temprana fue capaz de vislumbrar la enorme importancia que tendría el petróleo y cómo se incrementarían notablemente el valor de esas acciones con los años.

Supo aprovechar la situación económica favorable que convirtió a Cuba en la principal proveedora mundial de azúcar, al quedar destruidos

los cultivos de remolacha azucarera en Europa, por la primera guerra mundial. Esto hizo subir momentáneamente los precios del azúcar mejorando la situación económica y con ella la consumación de buenos negocios, de tal manera que en 1918 compra un terreno en San Cristóbal, Pinar del Río como consta en la escritura de compra-venta n° 68 otorgada el 10 de junio de 1918 en la villa de Candelaria y en la cual planeaba erigir su casa. Y es que ya en aquella fecha su mente y su alma le pertenecían a una joven mujer, que conoció en San Cristóbal y que tenía por nombre Clara Blanco Santos, “Clara la Bella”, como también la conocían en el pueblo, nuestra abuela. Como era usual para la época, el noviazgo era dilatado, siendo menester que el futuro esposo contara con medios económicos suficientes para garantizar una vida digna a la desposada, amén de contar con un domicilio para albergar a la futura familia. Con este objetivo el abuelo pone manos a la obra y construye una casa de techo de tejas, portal con columnas, paredes de mampostería y piso de cemento, en la esquina que forman las calles Mercado y San Cristóbal, en el pueblo de igual nombre. Ya había cumplido y tomó por esposa a nuestra abuela el 16 de febrero de 1922. En un alarde de salud reproductiva le nacen a esta pareja cinco hijos en cinco años; Lidia Pilar, Clara Julia, Geminiano Luis, y en un parto gemelar, María Zoraida y Aida Soria González Blanco; esta última nuestra madre. Los abuelos tenían ante sí una ardua tarea, para afrontar el repentino crecimiento de la familia.

La situación económica del país era ahora tensa por los bajos precios del azúcar, ya que se había recuperado la producción en Europa, al punto de decretar el país la restricción azucarera en 1926, lo que limitaba la producción de los centrales en un 10% con el fin de estabilizar los precios. No obstante, para aminorar los efectos que provocaría la restricción se ideó un Plan de Obras Públicas para ofrecer empleos y oportunidades de negocios. Un ejemplo de ello fue la construcción de la carretera central a lo largo de toda la Isla, situación que fue otra vez aprovechada por el abuelo, como buen comerciante que era. Así fue haciéndose un modesto capital, para invertir en lo que él consideraba iba a ser su gran negocio, que era abrir un establecimiento o bodega al borde de la recién inaugurada carretera central.

Pero comenzando el año de 1929, el día 14 de marzo y de forma repentina muere el bisabuelo Elías, cuando era mejor su situación económica, como lo demuestra la escritura número 112 del 1 de mayo de 1928, donde mediante carta de pago y cancelación de crédito se libraba de todas sus deudas. En ella aparecía ya como “propietario”. Fue el preludio del cruel destino que le deparaba a la familia.

El abuelo se repone rápidamente de la muerte de su padre. Hay mucho por hacer y muchas bocas que alimentar. Se convierte en representante legal de su madre Antonia, heredera de los bienes de su padre y con prisa febril, tal vez presintiendo que su salud no lo acompañaría por mucho tiempo, logra convertir a su madre mediante las escrituras 192 y 193 de marzo de 1930, en propietaria del paño de terreno de la hacienda “San Francisco de Paula” alias “Sitio de Herrera”, situada en el término municipal de San Cristóbal, con una superficie equivalente a tres hectáreas. Dentro de esta finca se encuentra la bodega que linda con la recientemente estrenada carretera central y una casa de curar tabacos, como se muestra en la copia azul del plano de una de las escrituras. Ya vislumbra el formidable negocio que tiene ante sí. La bodega se convertiría en parada obligada para todo aquel que necesite alimentos o bebidas para continuar viaje. Además, al estar cerca del camino hacia las lomas de la cordillera de Guaniguanico, era el punto ideal de encuentro de los arrieros, que llevaban sus productos hacia la carretera.

Pero desde hace tiempo, otro negocio, esta vez de más envergadura, ocupa su atención. Se entera de un lote de joyas a muy buen precio que están vendiéndose fuera de Cuba. Analiza los riesgos y beneficios y toma la decisión de comprarlas. Pero necesita dinero para la inversión y es tal su determinación que consigue un préstamo con garantía hipotecaria sobre la casa de su madre en San Cristóbal, mediante escritura notarial número setenta y seis del tres de septiembre de 1930. Ya tiene el dinero para el viaje y la compra de las joyas, pero él no puede ausentarse: tiene que supervisar personalmente las modificaciones que le están haciendo a su bodega y le encarga a su hermano soltero José que viaje a Chile y cierre el negocio. José sin dilación emprende el viaje en el mes de octubre.

Y nuevamente el destino reclama otra vida y en esta ocasión será la de nuestro propio abuelo. El día 20 de noviembre de 1930, en el año de sus aspiraciones y esperanzas, a la una de la tarde su corazón dejó de latir, subido en el techo de la bodega de sus sueños. Momentos antes un amigo del pueblo, al verlo trabajar tan duro le gritó: -“¡Geminiano, tú no quieres a tu familia, vete a descansar!”. Se lo trajeron a la abuela Clara ya cadáver. ¡Qué momento más terrible, donde al dolor de la pérdida se añade la premonición de un futuro incierto! ¡Cuánto habrá tardado nuestra abuela en comprender que ahora ella pasaba de ser el ama de casa acomodada y bien casada, que criaba exclusivamente de sus hijos auxiliada por una cuidadora, a ser una viuda sin trabajo y con cinco hijos que mantener!

EL NUEVO RUMBO FAMILIAR

Cuando depositan al abuelo en un panteón del cementerio local, están enterrando también al capitán de la nave familiar, que ya sin rumbo quedaría al paio. Logran comunicarse con José en Chile para que no cierre el trato y salve el dinero de la hipoteca. Regresa sin las joyas, pero trae consigo parte del dinero y de paso a la que sería su mujer, la chilena Bienvenida Terra Tapia. El tío abuelo Miguel no pudo sobreponerse a la pérdida casi simultánea de su padre y hermano y buscó la enajenación en el alcohol que lo consumió y lo llevó a la muerte en 1935, dejando una hija de tres años.

La bisabuela Antonia pasó sus últimos años acosada por acreedores –fruto de haber hipotecado la casa para la inversión que quería hacer nuestro abuelo y que se malogró por su muerte temprana y por malos manejos financieros después–, y de los que supo sabiamente defenderse, como lo demuestra la escritura de Cancelación número 37 expedida a su favor el 15 de julio de 1936. Pero las pérdidas familiares ya habían hecho mella en su salud y muere al año siguiente.

La herencia de la bisabuela es repartida por adjudicación proporcional entre su hijo José; la viuda de su hijo Miguel, en representación de su nieta y la viuda de su hijo Geminiano, nuestra abuela, en representación de sus cinco nietos. Básicamente dividen entre los tres el paño de tierra de tres hectáreas. Como dice la escritura de otorgamiento “las participaciones hereditarias tienen escaso valor”.

La abuela Clara afrontó con valentía la prueba que le impuso la vida. Durante el día trabajaba en el campo y en las noches cosía ropa por encargo. Con el dinero de la herencia de su suegra compró una vaca y bien saben las familias pobres del campo lo que este animal significa en la alimentación de sus integrantes. Nuestra madre siempre nos repetía, “éramos pobres, pero no pasábamos hambre”. Eran muchos niños para mantener y su hermana Eustacia, maestra de escuela y que no tenía hijos, se ofreció a criar a una de las hijas de la cual era madrina y que resultó ser nuestra madre, a la que cuidó y educó con esmero.

A los diez años de la muerte de su primer esposo, nuestra abuela contrae nuevas nupcias, esta vez con un hombre del pueblo, José de Sola. Tuvieron una hija, Josefina, y todo pareció ir bien por un tiempo, pero como al decir de César Vallejo, “hay golpes en la vida que son como del odio de Dios”, otra vez la desgracia se abatió sobre la familia. Agobiado por las deudas José se quita la vida con un disparo en el pecho sobre el lecho de su dormitorio. Mientras trataba de apagar a manotazos el fuego de su camisa incendiada, la abuela Clara seguramente pensó que esto no podía estarle sucediendo a ella. Nuevamente quedaba viuda y con otra niña pequeña. Nunca más se volvió a casar. Años más tarde se radicó en La Habana y tuvo una larga vida, falleciendo en 1990 a la edad de 90 años.

Los hijos de su primer matrimonio con nuestro abuelo también se asentaron en la capital, excepto una hija que vivió y murió en el año 2004 en su pueblo natal de San Cristóbal. Dos hijas emigraron del país, una hacia los Estados Unidos en 1960, radicándose en La Florida, donde falleció en 1991 y otra invirtiendo el sentido del viaje original de su padre: viajó hacia España, donde llegó en 1984, siendo una mujer ya madura y sin conocer a nadie allí, estableciéndose finalmente en la isla canaria de Lanzarote, hasta su fallecimiento en el año 2006. El único hijo varón dejó de existir en La Habana en 1981. Solo nuestra madre nos acompaña aún, aunque por su avanzada edad ya no puede comunicarse con nosotros.

Es significativo que para inicios de la década de 1940 y al morir el tío abuelo José sin descendencia, ya no existía ninguno de los cuatro emigrantes originales. La muerte temprana de sus principales baluartes privó de un mejor desenvolvimiento a nuestra familia leonesa, pero

además la suerte también fue esquiva: las acciones en la compañía de petróleo mexicana que prometían ganancias sustanciales no les dejó un centavo. En los años de la década de 1930 Lázaro Cárdenas, presidente de México intervino y nacionalizó la industria del petróleo. ¡Adiós acciones! Aunque se promulgó un edicto en el que daban un plazo para que los propietarios de estas se presentaran para ser recompensados, nadie de la familia se presentó a reclamar y el edicto caducó. Es posible que no tuvieran la solvencia necesaria para realizar el viaje, o, sencillamente, no se enteraron y todo se perdió.

Después de 30 años de trabajar duramente, construido familias, ser dueños de casas, propietarios de fincas y haber ejecutado proyectos de negocios que debían reportarles una estabilidad económica, en poco más de 10 años habían dejado de existir todos los integrantes de la familia leonesa original.

El evento más dramático fue la muerte en apenas un año de los dos pilares fundamentales: Elías, el bisabuelo, con el que empezó todo; el hombre sin miedo a emigrar hacia cualquier país, porque confiaba en el valor de sus manos acostumbradas al trabajo y Geminiano, nuestro abuelo, el más instruido y organizado, la persona con esa visión de negocio capaz de ver oportunidades donde otros solo ven riesgos.

Puede ser que la presión de ser inmigrantes en los duros años fundacionales del país haya perjudicado la salud de toda la familia, pero fundamentalmente la de nuestro abuelo. La guerra entre cubanos y españoles había terminado recientemente y las pasiones y odios acumulados durante tantos años, aún no estaban del todo olvidadas. Las personas con elevadas ansias de mejorar tienen una gran preocupación por el futuro. Por estar bien informadas de los acontecimientos del país, viven bajo un profundo estrés, agravado por esa falta de armonía consigo mismo que da no tener bajo los pies el suelo patrio. A la luz de los conocimientos actuales, ahora sabemos cuán dañinos pueden resultar para la salud, los conflictos emocionales no resueltos. El extranjero puede llegar a sentir que debe dar gracias por el aire que respira, en perjuicio de un pueblo que le es ajeno.

Por eso, la tranquilidad se busca a través de la independencia económica que da el trabajo intenso, robándole horas al descanso y descuidando

a menudo la alimentación adecuada. Todas estas circunstancias pudieron limitar la vida del abuelo a solo 39 años y tal vez influir negativamente en todos. Es significativo que ningún integrante de la familia, excepto Miguel, que nació en Cuba, hiciera el menor intento de acogerse a la nacionalidad cubana. La palabra “gallego” fue siempre utilizada en Cuba para denominar de una forma peyorativa a todos los emigrantes españoles, e incluso a sus descendientes, nacidos aquí, que fueran fenotípicamente similares a estos. En todos sus trámites a través de los años se lee “súbdito español”, calificación que en aquellos años podía significar la expulsión del país, como de hecho ocurrió con no pocos bajo el calificativo de “extranjeros perniciosos”. Sería este un acto de rebeldía por alguna discriminación que sufrieron o un elevado sentido patriótico o incluso ambas. No lo sabemos.

Pero el mundo se benefició con esa pléyade de hombres y mujeres que no tuvieron miedo a la vida, que consideraron a todo el planeta como su gran patria y que desembarcaron en lejanas tierras llevando en sus valijas sus escasas pertenencias y como única garantía de supervivencia su dedicación al trabajo. Mucho les debe este país a hombres como aquellos. Sociedades de beneficencias, clínicas mutuales asequibles al pueblo, tiendas, fábricas de alimentos, bodegas, jardines, ferrocarriles, construcciones que son joyas de la arquitectura y sobre todo la elevadísima moral fundada en el trabajo honrado, fueron solo alguna de sus aportaciones poco reconocidas en la actualidad, o más bien injustamente olvidadas. Historias que precisan un relator.

Para terminar esta breve evocación familiar, alrededor de la figura de nuestro abuelo emigrante, a quien no tuvimos la suerte de conocer en vida, quisiéramos dedicarle unas emocionadas palabras: *¡Abuelo! Pasado un tiempo, cuando Dios lo quiera, nos encontraremos y será hermoso conocer de tus labios la verdadera historia de tu vida, que hoy solamente hemos podido evocar. Hasta entonces, querido abuelo, ¡descansa en paz!* (Aida y José)¹.

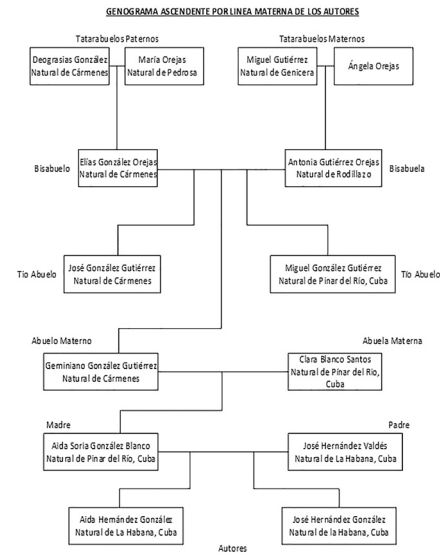
¹ En este punto los autores introducen una relación bibliográfica y de “fuentes consultadas”. (N.E.)



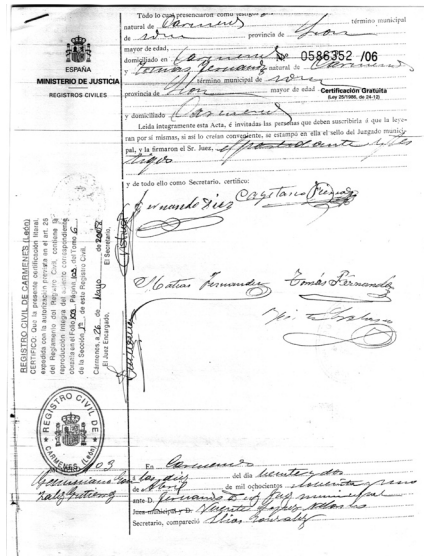
El abuelo, Geminiano González Gutiérrez.



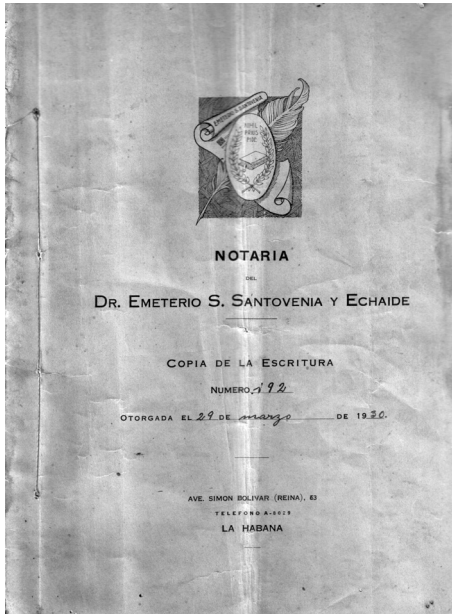
La abuela, Clara Blanco Santos.



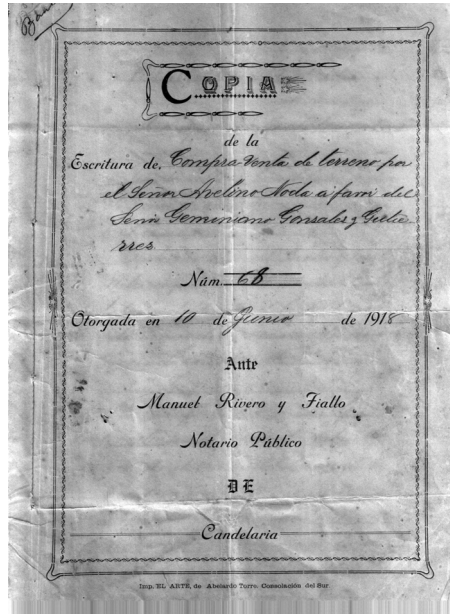
Genograma ascendente por línea materna de los autores.



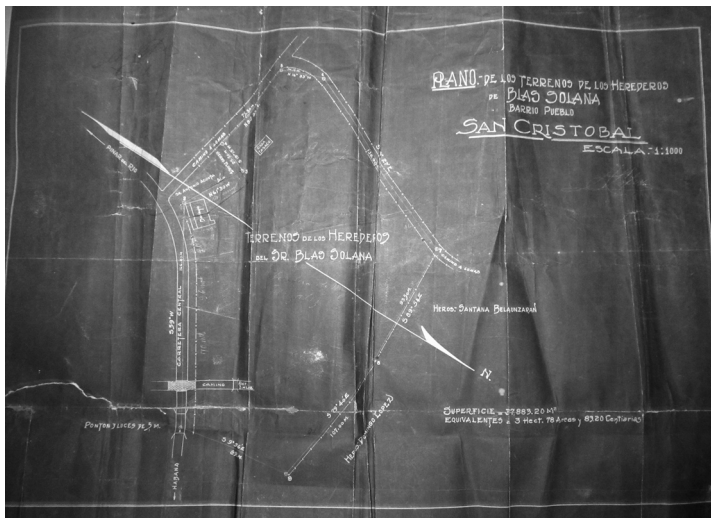
Certificado de nacimiento del abuelo, Geminiano González Gutiérrez.



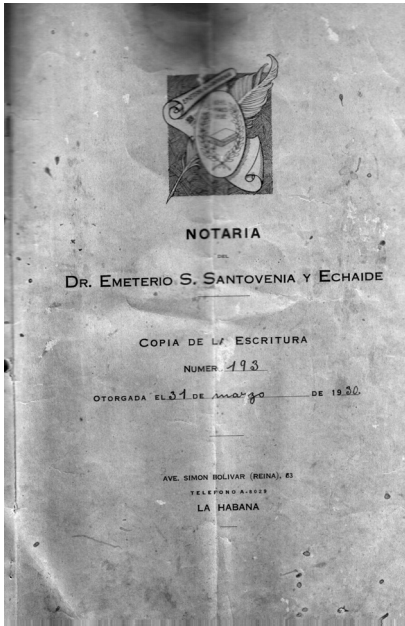
Escritura n° 192 de fecha 29 de marzo de 1930.



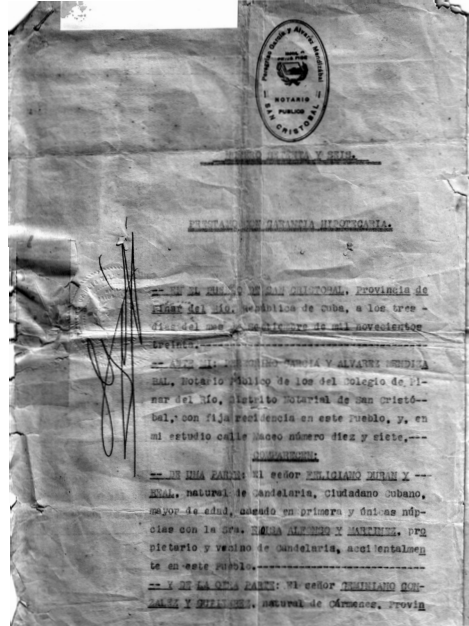
Escritura de compra-venta de Terreno n° 68, 10 de junio de 1918 (portada).



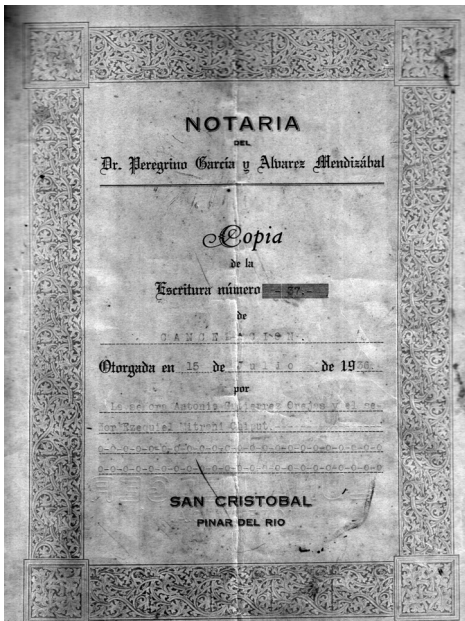
Plano de una escritura en el que se puede apreciar la bodega (en el cruce superior de la carretera principal).



Escritura nº 193 de fecha 31 de marzo de 1930.



Escritura nº 76 de septiembre de 1930.



Escritura nº 37 de 15 de julio de 1936 de cancelación de deuda.

BIAS, en representación y como madre de la menor hija con patria potestad sobre su menor hija nombrada HILDA HEREDIA DE LA CARIDAD GONZALEZ Y VALDES, de cinco años de edad, natural de este pueblo y habida en su matrimonio con el señor Miguel Gonzalez y Gutierrez; también las señoras ELARA ELANZO Y SANCOS y YANEA AGNELA MARQUINA VALDES E IGLESIAS, también concurren por sí por su propio derecho y representación y como usufructuarias que son de la cuota viudal correspondiente, que a la vez les pertenece como viuda que son sus respectivos esposos ya fallecidos; y todos como únicos y totales representantes en la herencia abintestato de la señora ANTONIA GUTIERREZ Y OREJA, según consta de la certificación expedida por el señor JOSE ORTIZ Orejas y Valdes Secretario del Juzgado de Primera Instancia de este pueblo, con fecha primero de Junio de mil novecientos treinta y siete contenida del auto de fecha catorce de Mayo de mil novecientos treinta y siete dictado por el Juez de Primera Instancia de este Partido Judicial, en los autos sobre declaratoria de herederos de la finca ya mencionada, cuya certificación devuelvo rubricada.-----
ACEPTAN HALLARSE EN EL PLENO GOBE Y EJERCICIO DE SUS HERENCIA CIVILES Y TENER DOMICILIO A MI JUICIO TIENE LA CAPACIDAD LEGAL NECESARIA PARA ESTA OTORGAMIENTO Y DICEN: ENTREGO que previa aceptación que hacen de la herencia de la Sra. ANTONIA GUTIERREZ

de las tres representaciones de la herencia en pleno dominio la suma de doscientos cincuenta pesos moneda de curso legal, que se pagan en la siguiente forma:---
(a) A los herederos de MIGUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, que por virtud de la renuncia hecha por su viuda en cuanto a la cuota viudal usufructuaria, lo es su hija HILDA HEREDIA DE LA CARIDAD GONZALEZ Y VALDES, se le adjudica en pleno dominio un lote de terreno que se dirá, y la mitad pro indiviso de la casa y solar que también se describirán, valorados, el lote de terreno en cien pesos y la mitad pro indiviso de la casa y solar en ciento cincuenta pesos, que hacen el total de doscientos cincuenta pesos.-----
(b) A los herederos Geruliano Gonzalez y Gutierrez, Dña. LUISA PILAR OREJA ELARA JULIA; DON GERULIANO LUIS DONA MARÍA TERESA Y DOÑA AIDA SOFIA GONZALEZ Y ELANZO, se le adjudica en pleno dominio y pro indiviso entre ellos cinco un lote de terreno valorado en doscientos cincuenta pesos, que se describirá más adelante, y-----
(c) Al heredero señor JOSE GONZALEZ GUTIERREZ se le adjudica en pleno dominio la otra mitad pro indivisa de la casa y solar valorada en ciento cincuenta pesos y un lote de terreno que tiene un valor de cien pesos y que también se describirán, que hacen un total de doscientos cincuenta pesos.-----

Declaración de herederos de Antonia Gutiérrez Orejas (dos hojas).